

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
Juzadm08cord@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO SECRETARIAL No. 008

MONTERÍA, DEL 30 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2023

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	CONVOCANTE	CONVOCADO	TRASLADO DE RECURSO (Art 242 y 244 C.P.A.C.A Modificado este último por el art 64 Ley 2080/2021
1	23.001.33.33.008.2023.00090	CONCILICACION EXTRAJUDICIAL	COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL DE CORDOBA S.A.S	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACIÓN interpuesto por la parte Convocante contra Auto de fecha 15 de junio de 2023, que Improbó Conciliación Extrajudicial

SECRETARIA: Con el fin de dar a conocer a las partes y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 64 de la Ley 2080/21, se fija el presente Traslado Secretarial de RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACION. HOY **(27) DE JUNIO DE 2023**. El término empezará a correr dos días después de enviado al buzón electrónico de las partes (art 51 Ley 2080/21) y se DESFIJA **EL (5) DE JULIO DE 2.023 a las 5:00 P.M.**



JANETT JAIDY BURGOS BURGOS
Secretaria